



ORD. A 111 N°

4964

ANT. : Oficio N°057-2020 de fecha 14.07.2020 de las Comisiones Especiales Investigadoras (CEI) 47 y 48 de la Cámara de Diputadas y Diputados.

N°1480

MAT. : Informa sobre la posibilidad de remitir todas las intervenciones oficiales de S.E., el Presidente de la República, en relación a la pandemia COVID-19, así como las intervenciones efectuadas por la autoridad sanitaria en el marco de los reportes diarios, desde su inicio hasta la fecha de la renuncia del ex Ministro de Salud, señor Jaime Mañalich.

Santiago, 12 NOV 2020

DE : MINISTRO DE SALUD

A : PRESIDENTE DE LAS COMISIONES ESPECIALES INVESTIGADORAS 47 Y 48 DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el cual solicita se le informe sobre la posibilidad de remitir todas las intervenciones oficiales de S.E., el Presidente de la República, en relación a la pandemia COVID-19, así como las intervenciones efectuadas por la autoridad sanitaria en el marco de los reportes diarios, desde su inicio hasta la fecha de la renuncia del ex Ministro de Salud, señor Jaime Mañalich.

Al respecto, cumpto con remitir en cuatro pendrives adjuntos la grabación de los informes COVID-19 solicitados, en lo relativo al Ministerio de Salud. En cuanto a las intervenciones oficiales de S.E., el Presidente de la República, se envía copia del presente documento al Ministerio Secretaría General de la Presidencia, para los fines correspondientes.

A la espera de haber cumplido los requerimientos de su solicitud,

Se despide afectuosamente,



DR. ENRIQUE PARÍS MANCILLA
MINISTRO DE SALUD

Jefatura Gabinete Ministro	TCM	
Asesor Legislativo Gabinete Ministro	BEK	
Jefatura Dpto. Comunicaciones y RR.PP.	REG	
Jefatura Unidad OIRS	FSB	

Distribución:

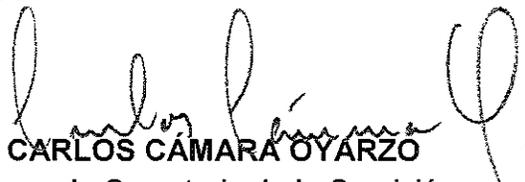
- Ministerio Secretaría General de la Presidencia.
- Gabinete Ministro.
- Dpto. Comunicaciones y RR.PP.
- Unidad OIRS.
- Oficina de Partes.

Valparaíso, 14 de julio de 2020

CEI-47 Oficio N° 057-2020

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO EN RELACIÓN CON LOS IMPACTOS SANITARIOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y LABORALES QUE LA PANDEMIA POR LA ENFERMEDAD COVID-19 HA PROVOCADO EN EL PAÍS (CEI 47) y la COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE LOS ACTOS DEL GOBIERNO RELACIONADOS CON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN CONSTITUCIONAL DE CATÁSTROFE POR CALAMIDAD PÚBLICA, DECRETADO POR LA PANDEMIA COVID 19, EN TEMAS SANITARIOS, ECONÓMICOS Y DE ORDEN PÚBLICO (CEI 48), acordaron oficiar a US., con el objeto que se sirva remitir a la Comisión todas las intervenciones oficiales del Presidente en relación a la pandemia COVID-19, hasta la fecha en que usted asumió como Ministro de Salud, así como todas las intervenciones efectuadas por la autoridad sanitaria, en el marco de sus reportes diarios, desde su inicio hasta la fecha de renuncia del ex Ministro de Salud, señor Jaime Mañalich.

Dios guarde a US.


CARLOS CÁMARA OYARZO
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE SALUD
SEÑOR ENRIQUE PARIS
Jaime.gonzalez@minsai.cl
svelez@minsai.cl